

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA LA COLINA S.A. COLINASA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del dos mil Catorce a las once Horas en el local social de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA LA COLINA S.A. COLINASA.** a la que asisten los accionistas señores: **UNO.- AB. NANCY CASTILLO DE BOSCH,** propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. **DOS.- ING CARLA BOSCH CASTILLO,** propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. **TRES.- INVERSIONES CORPTHOR S.A,** debidamente representada por el señor **PEDER JACOBSON CONNOR,** propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de USD 1.500,00. Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece presentado por el Gerente General de la Compañía y reelección del Comisario.

Preside la Sesión la señora **NANCY CASTILLO DE BOSCH,** en su calidad de Presidenta y como secretario el señor **ALEX MARURI CLAVIJO** en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidenta de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. La Presidenta de la Sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece por el Gerente General de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad reelegir al señor **CESAR MARURI CLAVIJO,** comisario de la misma.

No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, la Presidenta de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto con el Presidente de la Sesión y el Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión. f) AB NANCY CASTILLO DE BOSCH, f) ING. CARLA BOSCH CASTILLO f) INVERSIONES CORPTHOR S.A, debidamente representada por el señor PEDER JACOBSON CONNOR f) AB. NANCY CASTILLO DE BOSCH PRESIDENTA DE LA JUNTA, f) ALEX MARURI CLAVIJO GERENTE GENERAL - SECRETARIO.

**CERTIFICO.-** Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

  
**SR. ALEX MARURI CLAVIJO**  
Gerente General-Secretario

  
**AB. NANCY CASTILLO DE BOSCH**  
Presidenta de la Junta